

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

15341 *Resolución de 13 de septiembre de 2011, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Economía y Hacienda, sobre la emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de Correos denominadas «Exfilna 2011.-2011», «Personajes.-2011», «América UPAEP. Buzones.-2011» y «Moda Española.-2011».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de Correos denominadas «Exfilna 2011-2011», «Personajes-2011», «América UPAEP. Buzones-2011» y «Moda Española-2011».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cuatro series de sellos de Correos denominadas: «Exfilna 2011-2011», «Personajes-2011», «América UPAEP. Buzones-2011» y «Moda Española-2011».

Segundo. *Características.*

«Exfilna 2011-2011»:

El 1 de octubre se emitirá una hoja bloque dedicada a la Exposición Filatélica Nacional EXFILNA 2011, que se celebrará en Valladolid, del 30 de septiembre al 8 de octubre. En la hoja bloque se reproduce una imagen de la plaza del Milenio, de Valladolid, y en el sello un detalle de la Cúpula del Milenio.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado del sello: 13 $\frac{3}{4}$ (horizontal).

Formato del sello: 40,9 x 28,8 mm (horizontal).

Formato de la hoja: 105,6 x 79,2 mm (horizontal).

Valor postal del sello: 2,84 €.

Tirada: 280.000 hojas.

«Personajes-2011»:

El 3 de octubre se emitirá una serie de sellos de Correos denominada Personajes. La serie consta de cinco sellos dedicados, respectivamente, a Miguel Servet, Gaspar Melchor de Jovellanos, Mario Vargas Llosa, Luis Rosales y Miguel Delibes.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset (2 motivos) y calcografía y offset (3 motivos).

Papel: Estucado, engomado, mate, fosforescente.

Dentado: 13 $\frac{3}{4}$.

Formato de los sellos: 40,9 x 28,8 mm y 28,8 x 40,9 mm (horizontales/verticales).

Efectos en pliego: 50 (cuatro motivos).

Efectos en pliego sello Mario Vargas Llosa: 25 sellos + 25 viñetas.

Valor postal de los sellos: 0,80 €.

Tirada: 300.000 sellos de cada motivo.

«América UPAEP. Buzones-2011»:

El 11 de octubre se pondrá en circulación un sello de Correos correspondiente a la serie América-UPAEP, dedicado a los Buzones. En el sello se reproducen un buzón del siglo XIX.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Hecograbado.

Papel: Estucado engomado fosforescente.

Dentado: 13 $\frac{1}{4}$ (horizontal) y 13 $\frac{3}{4}$ (vertical).

Formato del sello: 28,8 x 40,9 mm (vertical).

Efectos en pliego: 25.

Valor postal del sello: 0,80 €.

Tirada: 300.000 sellos.

«Moda Española-2011»:

El 20 de octubre se pondrá en circulación una serie de sellos denominada Moda Española, dedicada a Elio Berhanyer. La serie se presenta en formato de hoja bloque con cuatro sellos, en los que se reproducen piezas del modisto español conservadas en el Museo del Traje, de Madrid.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Hecograbado con microrelieve.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado de los sellos: 13 $\frac{1}{4}$ (horizontal) y 12 $\frac{3}{4}$ (vertical).

Formato de los sellos: 28,8 x 49,8 mm. (verticales).

Formato de la hoja bloque: 105,6 x 150 mm (vertical).

Valor postal de los sellos: 0,80 €.

Tirada: 280.000 hojas bloque.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*

La venta y puesta en circulación de estas cuatro emisiones se iniciará el 1, el 3, el 11 y el 20 de octubre de 2011, respectivamente.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2013, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. *Reservas.*

De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, un mínimo de 2.500 unidades de cada efecto para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro

elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal y Telegráfico o cualquier otro museo de interés en la materia. En tal caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 13 de septiembre de 2011—La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz—El Subsecretario de Fomento, Jesús Salvador Miranda Hita.